



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2014.**

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 20:00 horas del día 4 de Marzo de dos mil catorce, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Don Gonzalo Valera Millán

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Doña Olga González García
Doña María José López Sotelo
Don Miguel Ángel Gil Falcón

SRES. CONCEJALES

Don José Peña Canelo
Don Juan José López Casero
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Don Justo Delgado Cobo
Doña Rosario Castro Díez
Don José María Coca Moreno
Doña Carolina González Pardo

SRA. SECRETARIA

Doña Lucía Rivera García

Con la ausencia del concejal Don Juan Antonio Granado Damas, asistidos por el Sr. Interventor, Don José Manuel Huertas Escudero, y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión.

Toma la palabra el Alcalde en funciones D. Gonzalo Valera Millán para dar las gracias en nombre de los familiares y amigos de D. José Carbonell Santarén, por las muestras de condolencia recibidas de los grupos políticos, de la Presidenta de la Comunidad, de los vecinos del municipio y demás organismos públicos y privados por la pérdida de este compañero.

Seguidamente se da comienzo al orden del día:



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ORDEN DEL DÍA

**I.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO COMO
CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE DE DOÑA OLGA GONZALEZ
GARCIA.**

Toma la palabra el actual Alcalde en funciones D. Gonzalo Valera Millán y comenta que cumpliendo con la legalidad establecida se da conocimiento de la renuncia formulada por la concejala de este Ayuntamiento Dña. Olga González García.

Toma la palabra la concejala para explicar los motivos de la renuncia al cargo de concejal de este Ayuntamiento fundamentados en la necesidad de dedicar todo su tiempo a la atención y cuidado de sus tres hijos, "tras haber dedicado los últimos siete años a la política reconoce haber tenido un gran maestro en este ámbito como era D. José Carbonell Santarén y le entristece no poder seguir luchando por lo que él tanto luchó, comenta que sus obligaciones como madre se lo impiden, además da las gracias al resto de los miembros de su grupo político por el apoyo recibido, así como al personal del Ayuntamiento, demás grupos de la oposición y vecinos del municipio por la confianza depositada a su grupo municipal, finaliza su intervención deseando a sus compañeros suerte para continuar trabajando por Santiponce y manifiesta su idea de seguir trabajando y apoyando al actual Equipo de Gobierno desde la Asamblea Local."

"Considerando que con fecha 20 de febrero de 2014 tuvo entrada el escrito de Doña Olga González García, Concejala del Ayuntamiento de Santiponce, en el cual se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo de Concejala que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión, el día 11 de junio de 2011.

Considerando que la renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento.

Considerando los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, realizada la tramitación reglamentariamente establecida, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. *Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento que realiza por Doña Olga González García.*



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral para los efectos oportunos."

El actual Alcalde en funciones agradece a Dña. Olga González García el trabajo desempeñado y la vitalidad que ha infundido en estos años.

II.- TOMA DE POSESION DEL CARGO DE CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE.

El Sr. Alcalde en funciones, D. Gonzalo Valera Millán da paso a la toma de posesión de los nuevos cargos de concejales del Ayuntamiento de Santiponce de D. Jacinto Angulo Duran y Dña. Francisca Rosario Mateos Cárdenas.

Y a continuación pasan a tomar posesión de su cargo tras la lectura de la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

El Sr. Alcalde en funciones da la bienvenida a los nuevos concejales.

III.- ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE.

EL Sr. Alcalde en funciones D. Gonzalo Valera Millán comenta el procedimiento legalmente establecido para la elección del nuevo Alcalde, y pregunta a los demás grupos políticos si algún miembro se presenta a la candidatura de Alcaldía de este Ayuntamiento.

Por el grupo IU.LV-CA se presenta D. Gonzalo Valera Millán y siendo que ningún miembro de los presentes manifiesta la voluntad de voto secreto se acuerda votación a mano alzada.

A continuación se da paso a la votación de la candidatura de D. Gonzalo Valera Millán para Alcalde del Ayuntamiento de Santiponce, aprobándose la misma con el voto favorable de los Grupos Municipales: IU.LV-CA (5), PP (1) y las abstenciones de los Grupos PSOE (3), el Grupo PA (3).

Seguidamente el Alcalde todavía en funciones explica que a pesar de no haberse obtenido la mayoría absoluta en la votación



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

para la Alcaldía, en las elecciones de 2011 el grupo IU.LV-CA obtuvo mayoría de votos por lo que se proclama Alcalde de este Ayuntamiento a D. Gonzalo Valera Millán y se da paso a la toma de posesión del cargo, conforme a la formula prevista Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Toma la palabra la portavoz del grupo PP, Dña. Carolina González Pardo, en primer lugar dedica unas palabras de reconocimiento al trabajo y esfuerzo desempeñado por el Alcalde difunto D. José Carbonell Santarén y comenta que al igual que en las pasadas elecciones el grupo político PP apoyó al grupo IU.LV-CA, por su lealtad y consecuencia a la decisión adoptada en aquel tiempo hoy apoyan la investidura de D. Gonzalo Valera Millán como Alcalde del municipio.

Toma la palabra el portavoz del grupo PSA, D. Justo Delgado Cobo, comenta que a pesar de las circunstancias que está viviendo el grupo IU.LV-CA por la perdida del compañero y amigo D. José Carbonell Santarén el partido Andalucista no se va a mover de sus planteamientos por que los entienden justos y viables, por otro lado ofrece al nuevo Alcalde la colaboración de su grupo en todos los temas que puedan y pide que tienda la mano al encuentro y a la búsqueda conjunta de formulas que solucionen los problemas que hoy existen en el municipio y traiga proyectos reales que relancen a Santiponce, finaliza su intervención deseándole suerte en su nuevo cargo al igual que al resto de los miembros que componen su Equipo de Gobierno.

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE, D. José Peña Canelo, comienza su intervención deseándole suerte al nuevo Alcalde en su gestión, considera que esta sesión Plenaria es una cita obligada motivada por un hecho lamentable y triste ,por lo que finaliza su intervención deseando suerte a D. Gonzalo Valera Millán en su nuevo cargo como Alcalde de Santiponce.

El Alcalde D. Gonzalo Valera Millán da las gracias a los grupos políticos por las palabras expresadas y comienza un discurso cuyo literal es el siguiente:

"En esta situación desafortunadamente atípica que nos ha tocado vivir, el mensaje que deseo lanzar es el de serenidad y normalidad. Si, lo asumo sin pensarlo ni dudarlo y con toda la responsabilidad que el cargo de Alcalde conlleva.



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

En la gestión técnica, me siento apoyado y respaldado por la inmensa mayoría de la plantilla de este Ayuntamiento.

En la gestión política, me siento apoyado y respaldado por mi grupo municipal y por mi asamblea local.

Tras la muerte de Carbonell hay un antes y un después que nos debe hacer pensar que somos personas y tenemos que cuidarnos porque la lucha es larga y a veces podemos anteponer la búsqueda de soluciones a la salud. Debemos saber parar para luego volver a seguir luchando y alcanzar nuestras metas.

Se abre un periodo de transición hasta las próximas elecciones municipales del año que viene, durante el cual habrá que continuar repartiendo empleo. Sobrevivir a las muchas dificultades que nos estamos encontrando en esta legislatura. El presupuesto es una herramienta vital que debemos entre todos consensuar de cara al futuro, sea quien sea el que el pueblo elija en la próximas.

Mi talante es democrático, participativo y dialogante y sobre todo, me gusta escuchar. No vengo aquí de héroe, ni tampoco poseo la varita mágica que solucione todos los problemas de este Ayuntamiento y este pueblo que quiero, pero no admitiré el juego sucio ni gente que sólo pongan piedras en el camino.

Pretendo junto a mi grupo terminar la legislatura lo más dignamente posible y como siempre sucede, el pueblo es soberano y sólo el nos debe juzgar a cada uno de nosotros."

Y no habiendo más asuntos que aprobar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 20:25 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.